MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA PERSONAL

DECRETO N° 6.188.-/

MAT: APRUEBA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LESLY TORRES PÉREZ.

LAJA, 26 de julio 2017.

VISTOS:

1. Contrato Prestación de Servicios: Srta. Lesly Carolina Torres Pérez, de fecha 17 de julio 2017.
2. Oficio N° 798 de fecha 11 de julio de 2017, de Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
3. Oficio N° 790 de fecha 07 de julio 2017, de Directora (R) del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. APRUÉBASE Contrato Prestación de Servicios de fecha 17 de julio de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja y doña Lesly Carolina Torres Pérez, Rut N° , para realizar "Apoyo en actividades de Educación para la Salud" de los estudiantes de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.

2. ORDÉNASE que el pago del presente decreto se impute al Subtítulo 21 Ítem 03 "Otras Remuneraciones", Asignación 001 Honorarios a suma alzada, Persona Natural del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

3. REGISTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL * LAJA * Y DE ALCALDIA

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD * ALCALDE * LAJA

VLADIMIR FICA TOLEDO
A L C A L D E

VFT/LHL/MMM/AMR/DVQ/rsm
DISTRIBUCION:/
- Dirección de Control
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM/